



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2011

RES. H. N° 1245-11

Expte. N° 4.717/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Lic. Emiliano Venier, docente responsable de la cátedra de "Teoría y Práctica Radio I", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante nota n° 2877, solicita autorización y aval académico de esta Facultad para la realización del Taller de Edición Digital de Sonidos", previsto para los días 07 y 14 de octubre del cte. año;

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indica que este Taller está destinado a alumnos que cursan la materia "Teoría y Práctica de Radio I", y tiene como objetivo generar un espacio de formación complementario a la cátedra y aportar a los estudiantes conocimientos generales sobre edición digital de sonidos, reforzando los conceptos aprendidos en clases;

Que asimismo eleva la descripción de las actividades a realizar en el mencionado taller, como así también la nómina de los responsables de su realización;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 517, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de setiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del: "TALLER DE EDICION DIGITAL DE SONIDOS", prevista para los días 07 y 14 de octubre del cte. año, organizado por los Docentes Responsables de la Cátedra "Teoría y Práctica de Radio I" y destinada a los alumnos de dicha asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los siguientes miembros, como Responsables del Taller autorizado en el artículo anterior:

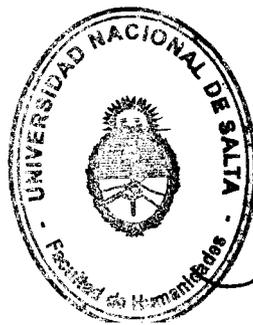
Director del Proyecto: Lic. Emiliano Venier

Auxiliares: Lic. Miguel Rosales - Lic. Martín Van Dam

Estudiantes Adscriptos: María Jimena Bada – Luciana María Cabrera – Noelia de los Angeles López – Guillermo Ramos y Jorge Willians Taborga

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.